Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
GJC-F-128	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID."*** , con base en los documentos presentados por la señora LUISA VANESA CAMARGO MOLINA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.020.769.646 de Bogotá. así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Profesional en Psicología y/o Trabajo social y/o afines

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller académico	Liceo Pedagógico Nueva Castilla	N/A	08/12/2009	N/A
Profesional en psicología	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS	N/A	16/06/2016	162404

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Experiencia profesional de un (1) año

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
COMERCIALIZADORA SUTEXCO S.A.S	PSICOLÓGA	10/01/2019	31/12/2019	11 meses y 21 días
BANQUETES Y DISTRIBUCIONES MOLBEN	PSICOLÓGA	04/01/2021	27/12/2021	11 meses y 23 días
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	1 año, 11 meses, 14 días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que LUISA VANESA CAMARGO MOLINA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.020.769.646 de Bogotá CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid Cundinamarca en noviembre del año 2026.

KATHERYN LADINO TORRES
DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Proyectó: María Paula Robayo León- Abogada contratista SGS

Alcaldía Municipal de MADRID
Departamento de Cundinamarca

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA (CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		
GJC-F-072	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

OBJETO DEL CONTRATO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID."***

REQUISITOS O DOCUMENTOS	LUISA VANESA CAMARGO MOLINA No. 1.020.769.646	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Anexa copia	CUMPLE
Fotocopia del registro único tributario R.U.T	Anexa copia	CUMPLE
Formato hoja de vida formato único diligenciado	Anexa copia con verificación	CUMPLE
Formato divulgación proactiva ley 2013 declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses.	Anexa copia	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la Procuraduría General de la Nación.	Anexa certificado	CUMPLE
Certificado de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Anexa certificado	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	Anexa certificado	CUMPLE
Registro de medidas correctivas	Anexa certificado	CUMPLE
Constancia de idoneidad y experiencia requerida	Anexa constancia	CUMPLE
Fotocopia Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes profesionales	Anexa certificado	CUMPLE
Acreditar afiliación o de pagos de seguridad social	Anexa certificado	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar para hombres menores de 50 años	N/A	
Examen Médico pre-ocupacional expedido por un centro médico reconocido y autorizado para tal fin.	Anexa certificado	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	Anexa certificado	CUMPLE
Rethus	Anexa certificado	CUMPLE

Dado en Madrid Cundinamarca, el mes de noviembre de 2026

KATHERYN LADINO TORRES

DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Proyectó: María Paula Robayo León- Abogada contratista SGS